



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 65 .-

QUINTERO, 1 1 AGD 2016

Vistos los antecedentes № 255/2016 del 20/06/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **AMPLIACION MENOR A 100 M2** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA

EQUIPAMIENTO SALUD

HOSPITAL SALA REAS

UBICACIÓN

ARANGUIZ TUDELA Nº 380, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 177-1

PROPIETARIO

SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA

INSCRIPCIÓN

A FOJAS 1371 Nº 2194 DEL AÑO 1987

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUILLOTA

ARQUITECTO

GUSTAVO ORFALI MALUK

CALCULISTA

JORGE ROJAS ALCAINO

INGENIERO CIVIL

CONSTRUCTOR

MANUEL A BASAURE ARENAS

INGENIERO CONSTRUCTOR

PROGRAMA

Sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud.-

SUPERFICIES

Obra Menor: 40,95 M².

Existente:

3.183,43 M².

Total:

3.224,38 M².

Terreno:

13.983,00 M².



MATERIALIDAD

Clasificación:

C-3 Valor M² \$169.687.

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:

\$6.948.683 (Seis millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y

tres pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:

(1,5% del presupuesto) \$104.230. Cancelados mediante O.I.M. Nº 1166 de fecha

28/07/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple

con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L.

Nº 458/75.

b) D.S.

Nº 47/92.

c) D.S.

Nº 32/84.



LUIS A. BERNAL FERMANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

- 1. Propietario, Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- 2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
- 3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 177-1.
- 5. Archivo DOM.